



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

CIRCULAR Nº: 2 /2013 – 28 de enero
EXTENSIÓN: A TODOS LOS COLEGIADOS

SEMINARIO

ACTUALIZACIÓN DE BALANCES AUTORIZADA POR LA LEY 16/2012

Se analiza desde un punto de vista fiscal los principales aspectos objetivos, subjetivos y temporales del régimen de actualización de balances autorizado por el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, matizando las semejanzas y diferencias con la anterior actualización de balances (aprobada por el Real Decreto-Ley 7/1996 y por el Real Decreto 2607/1996) y con el procedimiento de cálculo de la corrección monetaria de la plusvalía gravable en supuestos de transmisión de determinados bienes inmuebles que regula el artículo 15.9 del TRLIS.

PONENTE:

D. JOAQUÍN BLASCO MERINO

Inspector de Hacienda del Estado

Inspector Coordinador de Unidad de la Dependencia Regional de Inspección de la A.E.A.T. de Aragón

FECHA Y HORA:

Martes, 12 de FEBRERO de 2013, de 16:30 h. a 18:30 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
(Pso. María Agustín, 4-6, local 6).

IMPORTE: Colegiados y personal de sus despachos: **40 €**
Otros: **60 €**

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el boletín de inscripción (con su correspondiente resguardo de pago) a Secretaría por correo ordinario, por correo electrónico, o por fax al número 976 444 263, **antes del 11 de febrero**. Plazas disponibles hasta completar el aforo.

Homologación horas formación continua: 2 h.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

SEMINARIO

ACTUALIZACIÓN DE BALANCES AUTORIZADA POR LA LEY 16/2012

12 DE FEBRERO DE 2013

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

D. _____ NIF _____

Domiciliado en _____ Provincia de _____

C/ _____ Nº _____ Piso _____

C.P. _____ Tfno. _____ E-mail _____

desea inscribirse en el **SEMINARIO "ACTUALIZACIÓN DE BALANCES AUTORIZADA POR LA LEY 16/2012"**.

El abono de la cuota (*) _____ € la realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en la c/c 2086 0000 21 0700824718 del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales en la CAI Ofna. P. (adjunto fotocopia)

Zaragoza, a _____ de _____ de 2013

Firma

(*) **Colegiados y personal de sus despachos: 40 €**
Otros: 60 €

Hacer recibo a nombre de _____

C/ _____ Nº _____ Localidad _____

_____ Provincia _____ C.P. _____ C.I.F. _____

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo de pago) **antes del 11 de febrero** a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico, o por fax al número 976 444 263.

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL I.C.A.C.: SÍ NO

El Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón garantiza que todos los datos contenidos en la presente solicitud serán utilizados de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).